

Req. en las Res. que figuran en el Dat. 1º



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Abril de 1.987.

Expediente N° 8.086/87 - Ref. 003/87

RES. N° 110/87

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 089, 090, 095, 096 y 099/87, recaídas sobre los Expedientes Nros. S.O. 19.015/87, 8.325/86, 8.090/87, 8.387/86 - Ref. 005/87 y 8.086/87 respectivamente, las que fueran emitidas "ad-referendum" del Consejo Directivo de esta Facultad;

Que, en sesión ordinaria del día 15-4-87, este Consejo Directivo ha tomado / razón de las causales que obligaron a las emisiones de las mismas;

Que, no se encuentran objeciones en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 15 de abril de 1.987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar las Resoluciones Nros. 089, 090, 095, 096 y 099/87, emitidas/ por el Señor Decano de esta Facultad y por las cuales se efectuaron diversos movimientos referidos a personal docente que se desempeña en esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los interesados, a Dirección de Personal, a/ los Departamentos de Matemática y Física, a la Sede Regional de Orán. Agréguese copia a cada uno de los Expedientes mencionados en el exordio de la presente y ARCHI  
VESE

Prof. Estela M. A. de Revol  
Secretaria Académica  
Facultad Ciencias Exactas



Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

